

DECRETO N° 560

CASTRO, Noviembre 10 de 2016.

VISTOS:

El Oficio N° 797 del 29.11.12 del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; donde se aprueba las bases de Licitación Pública, la Ley de Compras Públicas y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, la publicación en el Portal Chilecompras de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Luminarias Sodio**".

PUBLIQUESE, La adquisición N° 2730-266-L116, por Chile Compra el presente gasto se imputará a la cuenta 31.02.004.013 "**Mantención y Reparación Alumbrado Público**", del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



Nelson Aguilá Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/CDR/ycg.

Distribución:

- Alcaldía Municipal.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.